



AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID

Alegaciones al proyecto de Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, del Ayuntamiento de Madrid

LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “EL DESPERTAR” DE VICÁLVARO, con CIF G 78097391, con domicilio social en la calle Villablanca 35, código postal 28032 de Madrid

EXPONE

Que la Junta de Gobierno celebrada el 24 de octubre pasado aprobó inicialmente los Proyectos de aprobación y modificación de las Ordenanzas Fiscales y de los Precios Públicos del Ayuntamiento de Madrid para 2009.

Que el lunes 27 de octubre el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid publicó el anuncio de esa aprobación.

Que a partir de este momento se abre un período de información pública de 30 días naturales durante los cuales se podrán presentar las alegaciones que se consideren oportunas, tal y como recoge la Ley 22/2.006, de 4 de Julio, de Ley de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid.

Que la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles vuelve a elevar el tipo impositivo que grava los bienes inmuebles de uso residencial del 0,558 % al 0,581 % y para la mayoría de los bienes inmuebles de uso no residencial del al 0,854 % al 1,1 %.

Que esta nueva subida de tipos de gravamen, unida a los efectos de la revisión catastral, supondrá un incremento medio del recibo superior al 10 % para las viviendas y esto contradice el reciente anuncio del propio Alcalde Sr. Ruiz-Gallardón de sólo actualizar los tributos al IPC real para el próximo año 2.009.

ALEGACIÓN

Contra la aprobación inicial de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y

SOLICITA

Que sea tenida por presentada en tiempo y forma la presente alegación, y se realicen los ajustes necesarios en la misma con antelación a su aprobación definitiva por el Pleno del Ayuntamiento de forma que el recibo a pagar en 2009 correspondiente a los bienes inmuebles de uso residencial sea el de 2008 actualizado al IPC real.

Todo lo cual somete a la consideración del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, del Área de Gobierno de Seguridad y Servicios a la Comunidad, y a la de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid

En Madrid a 25 de noviembre de 2008.

Fdo. Francisco Martínez Tomé
Presidente de la Asociación de Vecinos “El Despertar” de Vicálvaro